

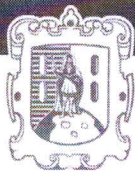


Acta 026/CT/MSLP/2019

Siendo las 08:30 horas del día 01 de Abril de 2019 reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P.; se reunieron la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Coordinador de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del día.
- III. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por la Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Compras, mediante oficio DC/254/2019, respecto a la Ampliación de Plazo UT-SI-534/2019-00370019-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud
- IV. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/805/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-21/2019
- V. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/808/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-31/2019
- VI. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/809/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-19/2019
- VII. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/812/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-27/2019
- VIII. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/815/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-28/2019
- IX. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

- Control Interno, mediante oficio CM/CAF/803/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-20/2019
- X. Asuntos generales
 - XI. Clausura

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal.

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2019, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por la Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Compras, mediante oficio DC/254/2019, respecto a la Ampliación de Plazo UT-SI-534/2019-00370019-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/805/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-21/2019

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/808/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-31/2019

En el sexto punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/809/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-19/2019

En el séptimo punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/812/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-27/2019



En el octavo punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/815/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-28/2019

En el noveno punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/803/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-20/2019

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Solicita Ampliación de Plazo UT-SI-411/2019-00291319-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud	Cumplido	054/CT/AP/2019
La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-21/2019	Cumplido	CT/021/2019 A
La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-31/2019	Cumplido	CT/022/2019 A
La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-19/2019	Cumplido	CT/023/2019 A
La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-27/2019	Cumplido	CT/024/2019 A
La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-28/2019	Cumplido	CT/025/2019 A
La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-20/2019	Cumplido	CT/026/2019 A

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

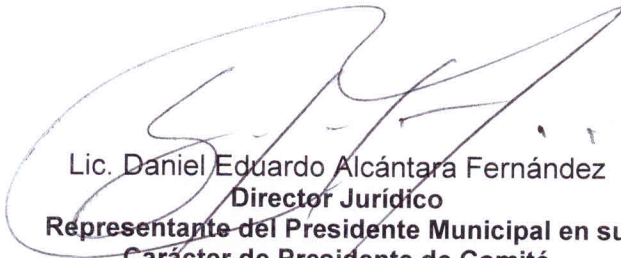


H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021




GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

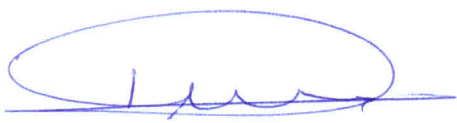
En uso de la voz y siendo las 09:00 horas del día 01 de Abril del año 2019, se declara clausurada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.



Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico
Representante del Presidente Municipal en su
Carácter de Presidente de Comité



Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y
acceso a la Información Pública en Calidad
de Coordinadora del Comité



Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y
Contraloría Social Representante del Contralor
Interno en su Carácter de Vocal de Comité



Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia